

## FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

**COPIA**

### ORDEN DE COMPRA DE SERVICIO

#### UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Dirección:

Novena Calle Poniente, Número tres mil ochocientos cuarenta y tres, entre setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.

Libre Gestión No:  
**57/2014**

**“Contratación De Los Servicios De Modificación De Vidrio Y Cubículos, Para La Sede Administrativa Y Local Anexo Del Fosalud”.**

Lugar y Fecha

San Salvador, 11 de Noviembre de 2014

No. de orden:  
**39/2014**

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:

**JUAREZ ESPINOZA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A. DE C.V.**

NIT:  
 0614-311012-105-6

Dirección:

Calle Chilcuipán Edificio “RV” Local 2 Santa Tecla, La Libertad.

Teléfono: 2557-3153

Correo electrónico: [jearquinsadecv@gmail.com](mailto:jearquinsadecv@gmail.com)

NRC:  
 221090-2

RENG	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (US\$) CON IVA.	VALOR TOTAL (US\$) CON IVA.
3	1	C/U	División de vidrio fijo claro 5mm, aluminio natural anodizado natural, con película protectora de vidrio y nevado según diseño. Incluye puerta corrediza. Sala de Reuniones nueva (2.76 x 2.55 Mts.) Diseño 1.	\$1,145.00	\$1,145.00
4	1	C/U	División de vidrio fijo claro 5mm, aluminio natural anodizado natural, incluye puerta corrediza. Con película protectora de vidrio y nevado según diseño. Sala de Reuniones nueva (1.99 x 2.55 Mts) Diseño 2.	\$984.75	\$984.75
5	1	C/U	Tapón de vidrio fijo claro 5mm, aluminio natural anodizado natural, en parte superior de división existente RRHH (0.30 X 4.78 1/2) Diseño 3.	\$199.00	\$199.00
6	1	C/U	División de vidrio fijo claro 5mm, aluminio natural anodizado natural,	\$1,763.00	\$1,763.00

			incluye puerta corrediza y espacio en parte superior para el ingreso del aire acondicionado con película protectora de vidrio y nevado según diseño. Área de Auditores en "L" (5.20 X 2.00 Mts alto) Diseño 4		
7	I	C/U	División de vidrio fijo claro 5mm, aluminio natural anodizado natural, incluye puerta corrediza y espacio en parte superior para el ingreso del aire acondicionado con película protectora de vidrio y nevado según diseño. Área de Gerencia técnica en "L" (2.70 x 1.80 x 2.00 Mts, alto) Diseño 5.	\$1,578.00	\$1,578.00
9	I	C/U	Mueble de Recepción incluye puerta abatible de doble acción en Local Anexo (1.60 c 1.35 Mts) Con película protectora de vidrio y nevado según diseño. Diseño 7.	\$2,180.00	\$2,180.00
10	I	C/U	División de vidrio fijo claro 5mm, aluminio natural anodizado natural, incluye puerta abatible y chapa eléctrica con botón y brazo hidráulico. Con Película protectora de vidrio y nevado según diseño. Recepción Anexo (1.43 x 2.11 Mts) Diseño 8	\$498.00	\$498.00
<b>TOTAL US hasta por la cantidad de \$:</b>					<b>\$8,347.75</b>
Total en Letras: <b>OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE 75/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.</b>					
CIFRADO PRESUPUESTARIO:		2014-3235-3-02-01-21-1-54303			
OBSERVACIONES:		EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES.			
<b>CONDICIONES ESPECIALES.</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Las obras y bienes deben tener las características antes mencionadas deben ser de buena calidad y duración para un mejor funcionamiento del que se requiere en cada oficina. Deberán ser de material de buena calidad para su mayor durabilidad y poder tener un mejor funcionamiento de lo requerido.</li> <li>✓ Si los bienes inspeccionados o probados no se ajustan a las especificaciones, el FOSALUD podrá rechazarlos y el contratista deberá, sin ningún cargo adicional, reemplazarlos en el plazo requerido por el Administrador de</li> </ul>					

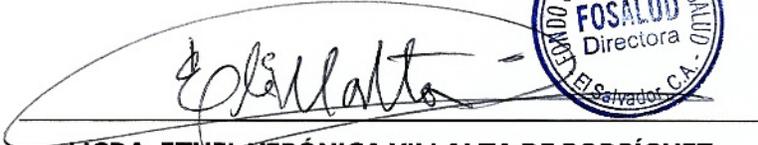
Contrato, o hacerles todas las modificaciones necesarias para que ellos cumplan con las especificaciones sin perjuicio de las sanciones a las que fuere acreedor según la normativa correspondiente.

- ✓ Durante la recepción de los bienes, el FOSALUD hará pruebas muestrales al azar de los bienes, a fin de comprobar la calidad y cantidad de los mismos. Si los bienes recibidos cumplen satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el contrato el FOSALUD en un plazo no mayor de tres días hábiles después de recibidas procederá a emitir el acta de recepción definitiva.
- ✓ El administrador de contrato se reunirá previamente con el contratista para verificar el lugar y las condiciones en las que están las instalaciones y evaluar horarios y días de trabajo para evitar molestias entre los demás empleados.

**Para la cancelación de los servicios adquiridos el Contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:**

- ✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra.
- ✓ Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra. (original y una copia)
- ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización, Número de la Orden de Compra, Número del Renglón, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que el contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha Gerencia.
- ✓ La recepción de las facturas, en la Gerencia Financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en períodos posteriores a estas fechas, el contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

<p><b>GARANTIA:</b></p>	<p><b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</b>, por un valor de <b>UN MIL UNO 73/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USA \$ 1,001.73)</b>, de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP equivalente al DOCE POR CIENTO del valor total del contrato, la cual tendrá vigencia de el plazo contractual mas SESENTA DIAS CALENDARIO contados a partir del siguiente día de la fecha de distribución de la orden de compra, y la cual deberá entregar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la distribución de esta orden de compra. (Se podrá presentar para esta garantía Cheque Certificado o fianza)</p> <p><b>GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES:</b> Para garantizar la calidad de los suministros entregados, deberá presentarse garantía por un valor de <b>OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO 77/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USA \$834.77)</b>, de conformidad al artículo treinta y siete Bis de la LACAP, equivalente al DIEZ POR CIENTO del monto total del contrato, la cual deberá entregar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de la recepción definitiva del servicio, la cual permanecerá vigente POR DOCE MESES contados a partir de la recepción final del suministro. Dichas garantías consistirán en fianzas emitidas por sociedades afianzadoras, aseguradoras o instituciones bancarias nacionales o extranjeras siempre y cuando lo hiciera por alguna de las Instituciones Financieras del Sistema Salvadoreño, actuando como entidad confirmadora de la emisión, ARTICULO TREINTA Y DOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. Las garantías deberá presentarse en la UACI del Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Novena Calle Poniente, entre la setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, número tres mil ochocientos cuarenta y tres, Colonia Escalón, San Salvador.</p>
<p><b>LUGAR DE ENTREGA:</b></p>	<p>El alcance geográfico del suministro objeto de esta compra, contempla la entrega en las instalaciones de las oficinas administrativas de FOSALUD, ubicadas en Colonia Escalón, Novena Calle poniente No. tres mil ochocientos cuarenta y tres, entre setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, San salvador, previa coordinación con el Administrador de Contrato.</p>
<p><b>FECHA DE ENTREGA:</b></p>	<p>El servicio deberá ser entregado de forma parcial de acuerdo a la orden de trabajo entregada por el Administrador de contrato.</p> <p>El contratista contara con <b>OCHO DIAS</b> Hábiles, contados a partir de la orden de</p>

	inicio emitida por el Administrador de Contrato, para la entrega del servicio El contratista deberá coordinar previamente con el Administrador de Contrato.
  <b>LICDA. ETHEL VERÓNICA VILLALTA DE RODRÍGUEZ</b> <b>DIRECTORA EJECUTIVA DE FOSALUD</b>	
Datos del Administrador de Orden de Compra: Nombre: Marco Antonio Fuentes	
Tel. 2528-9700 y ext. 114 Cel. 7744-6709                      Correo electrónico: <a href="mailto:marcofuentes@fosalud.gob.sv">marcofuentes@fosalud.gob.sv</a>	